



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**24919**

*Consejo Ejecutivo Concesión de las ayudas para el fomento del uso del catalán en los comercios, establecimientos turísticos y clubes deportivos de la isla - 2011*

Se hace público que el Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, en sesión extraordinaria de 19 de noviembre de 2012, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** De acuerdo con el baremo previsto en el artículo 13 de las bases de la convocatoria, y visto el informe de la Comisión Evaluadora correspondiente, otorgar las ayudas siguientes, para el fomento del uso del catalán, los comercios, establecimientos turísticos y clubes deportivos de los diferentes Municipios de Menorca, que a continuación se relacionan:

Beneficiario: Joan Salord Moll  
NIF/CIF: 41742481B  
Municipio: Ciutadella  
Concepto: Rotulación y tarjetas para su empresa  
Importe: 197 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Sa Bona Birra, SC  
NIF/CIF: J57750713  
Municipio: Ciutadella  
Concepto: Rotulación, etiquetado y web en catalán  
Importe: 300 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Òptica Ciutadella, SL  
BIF/CIF: B07633027  
Municipio: Ciutadella  
Concepto: Elaboración de material impreso en catalán  
Importe: 105 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Idees Menorquines, SL  
NIF/CIF: B07316763  
Municipio: Ciutadella  
Concepto: Etiquetado y material impreso en catalán  
Importe: 300 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Cruceros Entre Playas, SL  
NIF/CIF: B57325417  
Municipio: Ciutadella  
Concepto: Rotulación, página web y material impreso en catalán  
Importe: 300 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Ivan Canet Alibau  
NIF/CIF: 41741334Z  
Municipio: Ciutadella  
Concepto: Página web en catalán  
Importe: 300 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/2/802954>





Beneficiaria: Ana M. Camps Torres  
NIF/CIF: 41734518Y  
Municipio: Ciutadella  
Concepto: Edición de material impreso en catalán per su empresa  
Importe: 107,5 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Eliteprint, SL  
NIF/CIF: B07508583  
Municipio: Ciutadella  
Concepto: Edición de material impreso para la empresa  
Importe: 300 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Joan A. Portella Coll  
NIF/CIF: 41733877D  
Municipio: Ciutadella  
Concepto: Edición de carpetas en catalán para su empresa  
Importe: 147 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Gabriel Bosch Barber  
NIF/CIF: 41736057G  
Municipio: Ciutadella  
Concepto: Elaboración de tarjetas y sobres en catalán para su empresa  
Importe: 300 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Enrique Jiménez Morales  
NIF/CIF: 28382154Q  
Municipio: Ciutadella  
Concepto: Rotulación y web en catalán para su empresa  
Importe: 300 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiaria: Eugenia Adame Macián  
NIF/CIF: 41490223V  
Municipio: Maó  
Concepto: Rotulación en catalán  
Importe: 300 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Es Rebot des Druida, SC  
NIF/CIF: J57764524  
Municipio: Maó  
Concepto: Rotulación y material impreso en catalán para su empresa  
Importe: 138,5 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Moviente, SL  
NIF/CIF: B07607104  
Municipio: Maó  
Concepto: Rotulación y bolsas de papel en catalán  
Importe: 300 €  
Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

Beneficiario: Gestió Alaior 2000, SL  
NIF/CIF: B07987829  
Municipio: Alaior  
Concepto: Elaboración de material impreso en catalán para la empresa





Importe: 273 €

Financiación de la ayuda: 50% el CIM y 50% el Ayuntamiento de Alaior

Beneficiaria: Juana B. Mercadal Contreras

NIF/CIF: 41501993B

Concepto: Rotulación en catalán de su empresa

Importe: 409 €

Municipio: Alaior

Financiación de la ayuda: 50% el CIM y 50% el Ayuntamiento de Alaior

Beneficiario: Florencio Perea Cavaller

NIF/CIF: 41491982M

Municipio: Alaior

Concepto: Papel de envolver para Es Forn de Pa

Importe: 273 €

Financiación de la ayuda: 50% el CIM y 50% el Ayuntamiento de Alaior

Beneficiaria: Catalina Enrich Giménez

NIF/CIF: 41489146K

Municipio: Alaior

Concepto: Rotulación en catalán de la tienda Paradís

Importe: 409 €

Financiación de la ayuda: 50% el CIM y 50% el Ayuntamiento de Alaior

Beneficiario: Tecnoagrin Sito, SL

NIF/CIF: B07562200

Municipio: Alaior

Concepto: Diseño de página web en catalán para la empresa

Importe: 236 €

Financiación de la ayuda: 50% el CIM y 50% el Ayuntamiento de Alaior

Beneficiario: Va de Recanvis, SL

NIF/CIF: B57737041

Municipio: Sant Lluís

Concepto: Rotulación y material impreso en catalán para la empresa

Importe: 600 €

Financiación de la ayuda: 50% el CIM y 50% el Ayuntamiento de Sant Lluís

Beneficiario: Toni Riera, SL

NIF/CIF: B57265563

Municipio: Es Mercadal

Concepto: Elaboració de material impreso en catalán para la empresa

Importe: 254 €

Financiación de la ayuda: 50% el CIM y 50% el Ayuntamiento de Es Mercadal

Beneficiario: Bartolomé Triay Riera

NIF/CIF: 41490119M

Municipio: Es Mercadal

Concepto: Elaboración de bolsas y tarjetas para su empresa

Importe: 600 €

Financiación de la ayuda: 50% el CIM y 50% el Ayuntamiento de Es Mercadal

Beneficiario: Cristóbal Huguet Goñalons

NIF/CIF: 41500752N

Municipio: Es Migjorn Gran

Concepto: Rotulación en catalán de su empresa

Importe: 204 €

Financiación de la ayuda: 50% el CIM y 50% el Ayuntamiento de Es Migjorn Gran

Beneficiario: Borràs Preto, SC





NIF/CIF: J07996663

Municipio: Es Castell

Concepto: Elaboración de bolsas de papel en catalán para la empresa

Importe: 95 €

Financiación de la ayuda: Consell Insular de Menorca

**SEGUNDO.-** Aplicar el gasto derivado de la concesión de estas ayudas, por un total de 6.748 € (seis mil setecientos cuarenta y ocho euros), al capítulo 4 del programa 3341, Política lingüística, del presupuesto de 2012.

**TERCERO.-** Comunicar este acuerdo a todas las personas interesadas y recordarles que, como prevé el artículo 17 de las bases de la convocatoria, si no lo hicieron en el momento de presentar la solicitud, tienen hasta el 30 de noviembre de 2012 para presentar al Consell Insular de Menorca los justificantes de haber efectuado el gasto y de haber llevado a cabo debidamente la actuación para la que se ha otorgado la ayuda, mediante muestra o fotografía del material elaborado.

**CUARTO.-** Comunicar este acuerdo a cada ayuntamiento que participa en la convocatoria, en la parte que corresponde a su municipio, para que puedan proceder a ingresar al Consell Insular de Menorca la aportación económica que les corresponde del total de las ayudas.

Maó, 5 de diciembre de 2012

**El secretari del Consejo Ejecutivo,**

Octavi Pons Castejón

